



BAQUEDANO,

17 MAY 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: - - 835

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos N° 060 de fecha 11 mayo de 2011.
2. Memorando de Alcaldía N° 141 de fecha 13 de mayo de 2011, el cual autoriza adjudicar trato directo a la siguiente empresa, CENTRO DE EXTENSION Y CAPACITACION MAHUIDA LTDA. RUT: 76.637.880-3, por un monto de \$200.000 (Doscientos mil pesos), Exento de Iva.
3. Decreto Exento N° 757 de fecha 06 de mayo 2011, que aprueba Plan de Mejoramiento Educativo (SEP).
4. Ley Nro. 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
5. Plan Anual de Educacion Municipal 2011.
6. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
7. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Artículo 10 Nro. 7 letra M del Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Por ser la única Institución que imparte dicho Seminario Perfeccionamiento, el día 14 de mayo de 2011, en la Ciudad de Calama.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** Trato Directo mediante "Servicios Especializados", a CENTRO DE EXTENSION Y CAPACITACION MAHUIDA LTDA. RUT: 76.637.880-3, por concepto de Seminario de Perfeccionamiento "Orientaciones y Estrategias para la implementación del Decreto 170 en la Educacion Especial", por un monto de \$200.000 (Doscientos mil pesos), Exento de Iva..
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria de Administración de Fondos:
Subtitulo: 214 Ítem: 05 Asignación: 11 Subasignacion: 005 "Subvención Preferencial Ley Sep Año 2011"
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "CENTRO DE EXTENSION Y CAPACITACION MAHUIDA LTDA. RUT: 76.637.880-3" por concepto de Seminario de Perfeccionamiento "Orientaciones y Estrategias para la implementación del Decreto 170 en la Educacion Especial", por un monto de \$200.000 (Doscientos mil pesos), Exento de Iva..
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/BSL/KBN/GMC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo